

Expediente: 1361/24

Carátula: **ROJAS ANALIA CRISTINA C/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL CON FD**

Fecha Depósito: **02/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO/A

20276506588 - ROJAS, ANALIA CRISTINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1361/24



H102315539811

JUICIO: ROJAS ANALIA CRISTINA c/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES s/ PROCESOS DE CONSUMO - 1361/24 -Juzgado Civil y Comercial Común X nom

PLANILLA FISCAL - LEY 5121 - 8467

PARTE ACTORA: ANALIA CRISTINA ROJAS

ITEM VALOR INDIVIDUAL CANTIDAD EN AUTOS SUBTOTAL

Tasa de Justicia por

apersonamiento profesional 480 (Ley 8467 - art. 43 inc. 3) 1480

Tasa de Justicia proporcional 2% (Ley 8467 - art. 44 inc. 1) 2.600.000 52.000

Actuaciones 300 (Ley 8467 - art. 42 inc. 2) 133.900

Actuaciones Cámara o Corte 300 (Ley 8467 - art. 42 inc. 3)

Escritos presentados 400 (Ley 8467 - art. 41 inc. 1) 62.400

Aceptación de cargo pericial 1000 (Ley 8467 - art. 41 inc. 2)

Informe Pericial 1000 (Ley 8467 - art. 43 inc. 8)

Subtotal 58.780

Repuesto en autos 700

Total a reponer 58.080

Son Pesos: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA (\$58.080). La parte actora actúa con el beneficio de la justicia gratuita con los alcances previstos en el art. 481 del CPCCT.

Se hace constar que la parte demandada no se presentó en el juicio, no generó actuaciones.

Secretaria, mayo de 2025. De la planilla fiscal practicada, traslado en este acto a la actora por el término de tres días (Art. 335, Ley 5121). 1361/24 MDR

Actuación firmada en fecha 01/06/2025

Certificado digital:

CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.